

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de abril de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 141/13.

Procedimiento: 141/13.

Ejecución de títulos judiciales 350/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130001446.

De: Doña María Valle Marrón Corral.

Contra: Hogaria Servicios Compartidos, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 350/14, dimanante de los Autos 141/13, a instancia de María Valle Marrón Corral contra Hogaria Servicios Compartidos, S.L., en la que con fecha 23.4.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintitrés de abril de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.